



Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Paraiso, el día jueves veinticuatro de Octubre del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lamy Bermudez; con la asistencia de la Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los Regidores en su orden: Gregorio Naralis Rivas Mendo, Lenin Fabricio Mueloz, Moncada, Marlex Flavinda López Flores, Wilberto Echeverría Estrada, Jeremy Alberto Ordoñez Salgado, César Mauricio Peralta Muedez, Luis Fernando Díaz Pouy, por ante la secretaría municipal Hans Emilio Velazco que da fe. No haciendo acto de presencia el Regidor Fredal Ralando Rivera Martiny con excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ninguna modificación.
- 3º Se presentó una Comisión de Viabilidad y Transporte igual estuvieron presentes los empleador Jorge Cordero Erazo Duarte, Jorge Adalid Pinto.

Para tratar el tema de la señalización vial por el tráfico en el centro de la ciudad, igual el asunto de carga y descarga no cumplen con los horarios establecidos; los dueños de bodegas se toman parte de la calle una vía; ante de solicitarlos y como es donde se les da el permiso entonces hay que empujarlos.

La Srta. alcaldesa que hay que promover una reunión y dar vida a los ordenanzas y la descarga se haga en otro lugar que no sea en el centro de la ciudad, entonces para trabajar en conjunto con Utr. y buscar una salida, poner orden sin daños a los demás; sería bueno irse a ver los factores que incurran y el riesgo que tienen al sacar los centros a los aceras.



regidor Lenin Mendoza; que anteriormente habíamos dos negocios que podíamos parques pero este año ya no se les caben para no tener problemas porque se le da a uno le tenemos que dar a los demás. Intimamente se nos ha salido de la mano, y haber dejado crear el problema; conducir en esta ciudad es lo más peligroso y se les hecha la culpa a ustedes.

El regidor Gregorio Rivera, acordó la presencia y se la primera reunión de apoyo de la Policía de Tronito y conducir en el centro de la ciudad en edicero y la venta de mates entre en la calle. Se hizo una comisión de no sacar los productos a la calle, hay retomar este tema y invitables a los dueños de negocios acompañado de udv. Gracias por su apoyo.

El regidor Wilberto Cáceres; existen negocios establecidos hay que hacer medidas de prevención.

La sexta alcaldesa, que el regidor Rolando Rivera es de la comisión vial y sería bueno que hagan la visita a los dueños de negocios y socializan con ellos y pedirles su colaboración.

El regidor Lenin Mendoza; que cuando se le entregue el requerimiento y se hacen caso omiso se les adjuntan en el expediente en la oficina de Administración Tributaria y al cumplir con 3 faltas se suspende el permiso.

El Sr. Jefe de tránsito municipal que otro problema que se ha encontrado con la venta de bebidas alcohólicas se han encontrado menores de edad se ha estado a punto de pedirles el permiso de operación y eso ha sido con todo los fines de semana.

El Sr. Jorge Adalid Panto; que se ha estado limpiando el Parque detrás de los gonder se aspira fumer limpio de día y de noche.



por que aca no tenemos vida nocturna
seguido en procedimiento con los vendedores que
se han establecido en el Parque se ha seguido un
procedimiento hasta con la Dirección Humana y
al salir una resolución sobre a necesidad del apoyo
de vdr.

La corporación municipal acuerda programar una
reunión el día martes 29 de octubre con los due-
ños de Bodegas y posteriormente con los dueños de
venta de bebidas alcohólicas.

4º La corporación municipal acuerda aprobar los per-
misos de negocio que a continuación se detallan:

1º José Gerardo Tames Castellanos, solicita permiso
para instalar un negocio en donde se prestará los
servicios de: Diseño de Casas en CAD y 3D, Con-
strucción de obras de Infraestructura, Supervisión de
Proyectos de obra civil, ubicado por la carretera
Omniumiana, antiguo Hotel Adelaidos.

2º Elio Arturo Benavides y Víctor Daniel Jimenez Ro-
driguez, permiso para un negocio consistente en
televisión por cable en la aldea de Los Flores
y se denominara Los Flores TV.

negocios que deberán sujetarse al fiel cum-
plimiento de los reglamentos y demás normativas
establecidas por esta municipalidad.

5º La corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere y en aplicación del artículo
47 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por
aprobado la Rendición de Cuentas, que corresponde
al tercer trimestre del periodo acumulado de 1º de
Enero al 30 de Septiembre de 2024, Saldo inicial
del periodo L 3, 617. 485. 20, ingresos recaudados
L 53. 607. 134. 33, ingresos disponibles L. 57. 224. 619
53. gasto Ejecutados L 52. 209. 430. 58, saldo al fi-
nal del trimestre L. 5, 015. 188. 95. para ser enviados
a las siguientes Instituciones: Secretaría de los
Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Desentra-
llamiento, Tribunal Superior de Cuentas, que emite
en los siguientes formatos que se detallan así:
01 Ingresos, 02 Egresos Egresos por Programas 03



1
Egresos envalidados 04 Liquidación de Presupuesto
05 arqueo de Caja General, 06 arqueo caja chica
07 Tesorería, 08 control Financiero, 09 control -
de Bienes, 10 Proyectos, 11 Estado de Ingreso Egre-
so, 12 Balance General, 13 Estado de Ingreso y
Egreso Comparativo General.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

6= La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades A-
cuerda: dar por aprobado el informe de ovanu-
físico y financiero del Proyecto y del gasto eje-
cutado acumulado correspondiente al tercer trimestre
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024, -
presentado por la señora alcaldesa Lic. Ligia
Isabel Lainez Bermudez.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

7= Se le dio lectura a la correspondencia reci-
bida la que se detalla de la siguiente ma-
nera;

1= Los miembros del Patrimonio de la Colonia 24
de esta ciudad, manifestaron que en vista de
haber retomado la celebración del aniversario
de la colonia; solicitan a la C.M. les favo-
rezca el pedido donde se construyan las instala-
ciones de la Estación de Bomberos para ins-
talar los juegos mecánicos.

al mismo tiempo presentamos el informe econo-
mico del año 2023, detallando así: venta de la
Cruza \$ 45.000.00, gastos 20.010.00, entendido
\$ 2,314.00. compra de fotocolor \$ 1,500.00 to-
tal \$ 25.804.00.

La corporación municipal accede dar por res-
uelto el informe económico, y en cuanto al
terreno no es propiedad municipal por lo
se les sugiere que lo soliciten a los Bom-
beros;

2= La corporación municipal de acuerdo a la

salicitud del Outomato de la calone
en cuanto a la reapareicin de los cal
que el Encargado de la muguinaria agenda esta ac-
titud.

3º De acuerdo a la salicitud del señor Felicito
Antonio Bonegas Espinosa, empleado de esta mun-
icipalidad; en vista de esta adalciendo de una
grave enfermedad como es el Sindrome Guillain
Baré, y esta en proceso de recuperacion y nece-
sita se le calabare para continuar con el trata-
miento; la corporacion municipal acuerda: apro-
barle una calabacion previa revisin del Presu-
puesto.

4º En atencion a la salicitud de la Direccion de
la Escuela Jose Trinidad Reyes de la comunidad de
La Jaque y sillan; en cuanto a hacer uso de
la asociacion que esta por el ultimo trimestre
La corporacion municipal acuerda dejarla pen-
diente y revisar el comportamiento de los fondos.

5º La corporacion municipal en atencion a la sa-
licitud de parte del centro de salud de esta
ciudad en cuanto a la datacion de reactivos
para el laboratorio acuerda: denegar dicha so-
licitud en vista de no contar con los recursos ne-
cesarios.

6º En atencion a la salicitud del señor Wilfredo
Hernandez; quien esta solicitando una ayuda
economica para una materin para poder valerse
por si mismo, porque su familia depende de
su trabajo; la corporacion municipal acuerda
aprobar dicha salicitud previa revisin del Pre-
supuesto.

7º La corporacion municipal previa salicitud de
la señora Lujin Patricia para; acuerda aproba-
rle una ayuda previa revisin del Presupuesto
para que pueda viajar al hospital a Tiguel-
galpa con su hijo que esta mal de salud.

8º La sra. Paola Gaitan Suarez, por medio de la pre-
sente salicita permiso para la continuacion del
poro artesanal ubicado en la Residencia San



7: Se dio a oírlos de la carutera Comunal
La obra esta avanzada en un 60% y que
será utilizada para instalar un negocio -
de un Car Wash y cambio de aceite.

La corporación municipal en vista que la obra
fue parada por denuncia del dueño de la fo-
tificación de la Residencial San Isidro; se le
sugiere que realice trámites en la Dirección de
Recursos Hídricos SERNA, y después presente la
documentación en la UMTA para que sea legaliza-
do en esta municipalidad.

9: La corporación municipal de acuerdo a la
petición presentada por la Dirección del Cen-
tro de Educación Básica Viribación Laya de U-
laya de la cal. San Juan en cuanto a la eje-
cución del proyecto de construcción de una Ad-
dega de acuerdo reunión el Plan de Inversiones.

10: Se dio lectura a la notificación de de-
uda y requerimiento de pago de Energía
del Zoólogo Los Llanos; bajo la clave 205
7290, con un saldo de S/ 20.892.07

La corporación municipal de acuerdo que se fue
a la oficina de administración Tributaria por
que se recibe la deuda de ellos con la mu-
cipalidad y se incluya esta deuda con el
concepto de compensación, que existe con la
ENEC.

8: Informes.

1: El regidor Gregorio Pizar de la Comisión
de Tierras, informó de sus actividades rea-
zadas en el mes de octubre 2024.

- Comisión integrada por Lenin Mardona, Esmer
Duarte, Reynaldo Figueroa y mi persona, se
realizó inspección a la latifundaria ubicada
en el barrio Santa Clara, por problemas de
aguas que los vecinos tienen a los su-
lares de esta latifundación se acordó realizar
una reunión con los tres partes: Vecinos due-
ños de la latifundación y representantes de la
alcaldía.



- Inspección a la Patificadora con n.º 4, se ubicaron los puntos del verde y se inspeccionó la alcantarilla de esta colonia, lo mismo que algunos domos que ocasionan los riegos llenos, también el domo que causan los aguas llenos a algunas calles de dicha colonia, se les dio algunas soluciones que se realizarán por parte de la alcaldía se les recomiendo apertura de una cuneta de la calle y colocar una parilla para el paso de los peatones y siembra de plantas de bambú para proteger los bordos y evitar deslizamiento.

- Inspección a Patificadora Tenmora, aquí no encontramos al Ing. encargado de la obra.

- Inspección por la solicitud para un cementerio que se piensa ubicar en la Loma de la Oveja desde el terreno Amistad son 3.2 manzanas de terreno donde se piensa ubicar este cementerio y se quedó de mandar la inspección por parte de la UMA para darle la constancia de ubicación del cementerio.

Reunión con los 4 abogados por lo del caso de los impuestos del 0% que van a cobrar, y se les dijo que mandar la propuesta por escrito; se pidió el listado de los peatones que deben cantidades grandes - 25 de SERMUNAPAS y 25 de administraciones Tributaria.

2º La señora alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez Bernardes, informó a la C. M. que recibió en oficio World Vision, donde comunicó que el proyecto de agua se encuentra en proceso de finalización en cuanto a lo que corresponde a World Vision Honduras, se informó que se realizarán pruebas al sistema construido verificando que el proyecto es funcional que no tenga problemas en esta etapa, se hicieron en forma conjunta con SERMUNAPAS y el contratista Ing. Luis Amador.

En cuanto a las obras adicionales deben de ser atendidas por la comunidad y la alcaldesa



- misma que no fueron contemplados por el -
desarrollar del proyecto, pero se requiere ser
construidos para garantizar el proyecto como ser:
- Protección del tanque de almacenamiento de agua
 - Construcción de alita de 6 metros en la sección de
entrada a la obra toma.
 - Construcción de alita y piso en sección de salida
en la obra Toma que tienen que realizar la
comunidad y alcaldía a la brevedad..-
 - Seguimiento que van a venir unos Tec-
nicos quienes estos pendientes de como va el
municipio y solicitar un espacio acá en la
municipalidad, estos satisfechos de la comen-
cia de la C.M. y nos seguimos apoyando al
tenerlos acá podemos conseguir más.
 - Que estos hablando con Ordina Ordoña
y dice que es necesario la creación de una
carpeta para registro de usuarios que tie-
nen en trámite su registro y no se les pue-
de asignar una clase católica.

3º El Regidor Cesar Mauricio Ordoña, informa
a la C.M. que se presentó a la SERNA. el
informe de avance de Proyecto en Ejecución.
mejoramiento de la Capacidad Operativa de la
maquinaria para el riego.

- Se realizó la compra de zapatos y sales para el
tracto de marca D6H los cuales son necesarios pa-
ra agarrar la cuchara, se tiene pendiente la
compra de sellos para que no tenga fugas de acci-
te hidráulico.

También se realizó la compra de una caja meca-
nica 3106 para adaptarla a la retroexcavadora
31055 de la municipalidad, la caja que se
va quitar quedará descartada.

- es posible que no gaste todo lo que estaba
presupuestado y se invierta en indumentaria
del personal.
- Que estado en contacto con una empresa
privada del riego comunitario interesada en
producir y dar un % a la municipalidad



1 pagar un salario digno a los personas que realizan un trabajo en el pueblo.

9: Puntos Varios

El regidor Lenin Itabicio Meneses, es de la opinión que se toque el tema del horario de los centros, para el día domingo que podría extenderse hasta las 8: PM.

El regidor Luis Fernando Díaz; es de la opinión que se quede hasta las 5: PM.

El regidor Jeremy Alberto Bonce, igual que se quede hasta las 5 PM.

El regidor Wilberto Caceres, que se quede hasta las 5: PM.

La Sesión alcaldesa que no extienda hasta las 8: PM.

La regidora Maribel López, hasta las 8: PM.

El regidor Mauricio Bernier hasta las 8: PM.

El regidor Eugenio Rivas, hasta las 8: PM.

La corporación municipal por mañana acuerda entender el horario de los negocios de venta de bebidas alcohólicas hasta las 8: PM. y se verá el cumplimiento y denuncia de no cumplir con el horario establecido y no guardar el orden se proceda de acuerdo a lo que establece la Ley.

El regidor Wilberto Caceres es de la opinión que se de una calificación al centro de Rehabilitación Gabriela Alvarado, ya que atiende a personas de todo el Depto. de El Paraíso.

La Sra. alcaldesa que es bueno que exista la salvedad de parte de ellos.

El regidor Luis Fernando Díaz, que en vista que se va hacer la revisión del Plan de arbitrios es bueno considerar algunos puntos como ser:

La multa a los Urbanizadores que sin llenar los requisitos establecidos empiezan a vender los lotes.

Que en vista que se logrando a través del jefe de Catastro Arribal Careano que se entregue todo lo bienes que posea la JAM y que estables en custodia del Sr. Jorge Enrique Zelaya a quien sería bueno se le compensase con algo por el tiempo



que los tuvo en custodia.
La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L. 10.000.00 como reconocimiento al Sr. Jorge Enrique Zelaya; quien tuvo en custodia los Bienes que pertenecían a la Junta de Agua municipal y han sido traspasados a esta municipalidad.

11° La corporación municipal en uso de sus facultades de acuerdo a los afijos y del informe de la Unidad Técnica municipal acuerda aprobar los siguientes proyectos:

1° Rehabilitación del Torno de Cemento Hidráulico e instalaciones de alcantarillado sanitario en las Fom. avenida entre 12 y 13 calles, entre 7 y 8 Avenida.

1° Martín García Ptz	L. 319.431.06
2° José Lorenzo Izaguirre	L. 317.660.81
3° Rogoberto Zepeda	L. 298.094.84

aprobándose la afijeta del Sr. Rogoberto Zepeda por la entidad de L. 298.094.84.

2° Construcción de Aula Escolar en Jardín de niños José Cecilio Baidi.

1° Lucas Santa García Dubón	L. 244.919.00
2° Román Antonio Zúñiga	L. 230.167.00
3° Yeperim Braqueo Zúñiga S.	L. 238.759.00

aprobándose la afijeta del Sr. Román Antonio Zúñiga por la entidad de L. 230.167.00.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza; que se puso de acuerdo que siempre estar disponibles los fondos para aprobar un proyecto; y quien rogó su voto en cuanto a estos dos proyectos en este acto porque se prioridad la compra de cemento para un cementerio minutos no es de una requiera cometa.

El regidor Jerry Alberto Ganced; que a su momento de pensar los proyectos se deben de licitar y la Sr. María López no supo dar una explicación.

La señora alcaldesa que dependiendo el momento se licita.



y de acuerdo con la compra del terreno para cementerio; pero dependen de los recursos; que se tendran que dijo presupuestado para el 2025. El regidor Dennis Mendoza; que se habian hablado del terreno de los martines que son 20 manzanas y se dijo hacer una negociacion de 10 manzanas que anda como en cuatro millones.

12. La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: ratificar el acuerdo n° 4, del acta n° 62 de fecha 22 de Febrero de 2024; donde se aprobó la compra de un vehiculo marca Nissan Frontier NP300, Doble cabina color Blanco, Doble Traccion 4x4, mecanico de 5 Velocidades, año 2025; mismo que fue comprado por Emergencia y ser utilizado en los diferentes gestiones de la municipalidad, actividades de supervision y monitoreo de proyectos y emergencias.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

13. La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del Decreto n° 95-2024, en su articulo 1, describe conceder Amnistia Tributaria en todas las municipalidades del pais hasta el 31 de Diciembre de 2024, para el pago de intereses multas y recargos causados por la mora que via administrativa o judicial este acumulado al 15 de diciembre 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o juridicas, para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas egras y recargos en el periodo de vigencia del presente decreto de Amnistia Tributaria municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo se autoriza a las municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de este articulo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, las municipalidades que asi lo desearon, pueden otorgar un descuento de hasta un veinte por ciento (20%) del monto de la obligacion



principal Por tanto acuerda: aprobar el 20% de descuento de la deuda

14^o La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación no sobre la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al aparte de los beneficiarios del banco San José de esta ciudad para la ampliación del Proyecto de agua potable que viene de los Caños hacia esta ciudad en convenio Unión mundial. La ampliación asciende a la cantidad de ₡ 275.000.00. detallado de la siguiente manera:

Ingresos

Rubro de Ingreso	Descripción	Valor ₡.
18. 3. 3. 01 01 01	Detalle de donaciones caritativas de personas naturales para obras no locales.	₡ 275.000.00
<u>Total</u>		<u>₡ 275.000.00</u>

Egresos

Objeto de Gasto	Descripción	Valor ₡.
110300100001247210	Proyecto de agua potable ciudad La Cañas.	₡ 275.000.00
15-01-013 200810 392		
<u>Total</u>		<u>₡ 275.000.00</u>

Se certifica a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

15^o La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 1 artículo 13 numeral 9 y 10 de la Ley de municipalidades, artículos 67, 68, 71, 102, 104 de la Ley de Policía y Convivencia Social y artículo 192 del Código penal; acuerda: reformar la ordenanza municipal de los negocios de Billares, Continos, bares, Restaurantes y similares, en los diferentes sitios de la ciudad; en lo que se refiere al horario del día domingo; que desde establecido de 10: a m a 5: pm; los contingentes del presente horario sean sancionador de acuerdo a lo que dicta la Ley.

1^o
2^o
3^o



se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

16- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Handwritten signatures and initials, including 'Hernández', 'M...', and 'L. Argueta Vas'.

Official stamp of the Municipal Council of El Paraíso, Honduras, with a handwritten signature 'Rojas' over it.

acta n° 79

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto de El Paraíso; el día miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Legia Pabel Lainez Bermudez con la asistencia de la primera vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rencelis Rivas-Merle, Lenin Fabricio Muedrya Moneada, Mercedes Filaninda Lopez Flaco, Wilberto Lacruz Estrada, Cesar Mauricio Berasta Menechón, Luis Fernando Díaz Gomez, Fredal Ralmo Rivera M. los señores: Salomón Sevilla, Comisionado municipal José Santos Vallecillo, Comisión de Transparencia. Por ante la Secretaria Municipal Rosa Milán Zelaya de Casco que da fe. - no hizo acto de presencia el Regidor Jeremy Alberto Bore con excusa.

- 1º La Sra. Alcaldesa municipal dio principio a la sesión
2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
3º Breve invitación se hizo presente la abogada Juliana Sara, representante de los Derechos Humanos.